

Es momento de avanzar

Hace treinta y un años, los gobiernos del mundo asumieron la responsabilidad legal de garantizar los derechos de la mujer firmando la Convención sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW). Quince años atrás, la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing adoptó una ambiciosa Plataforma de Acción (PAB) hacia la equidad de género. La presente publicación de Social Watch: *La hora de la economía de género*, se lanza en un año que coincide con la revisión de la Comisión de la Condición de la Mujer sobre la implementación de la Declaración de Beijing y la Plataforma de Acción (PAB). Este cuaderno ocasional incluye informes temáticos que ilustran y analizan las experiencias de mujeres, elaborados por organizaciones de la sociedad civil de diferentes regiones y países. También incluye el Índice de Equidad de Género (IEG) de Social Watch, además de cuadros estadísticos sobre la temática específica de género y examina los logros y retrocesos en la situación de las mujeres y las niñas desde 1995. Los diferentes artículos, declaraciones y cifras ponen de manifiesto la lucha mundial de las mujeres por la igualdad de género y el respeto de sus derechos humanos y libertades.

Esta publicación demuestra que, a pesar de algunos avances desde la Conferencia de Beijing y la adopción de la Convención de la CEDAW, los Estados miembro de la ONU todavía no han implementado plenamente sus compromisos con la equidad de género como una condición esencial para el desarrollo económico y social sustentable. Asimismo, la evolución de indicadores estadísticos de género, junto con las narraciones incluidas en esta publicación, dejan en evidencia que hay una brecha entre la legislación de género y la real implementación de políticas.

Además, el Índice de Equidad de Género (IEG) descubre una asombrosa marcha atrás de los beneficios económicos logrados por las mujeres a nivel mundial y el impacto negativo de la crisis financiera mundial sobre ellas. Llamamos la atención específicamente hacia la crisis financiera ya que sus efectos se han generalizado y agravan las desigualdades ya existentes. También ponen de manifiesto la naturaleza de género de la crisis y sus efectos sobre las mujeres y las economías dependientes de las mujeres. Asimismo, como Elsa Duhagon señala en su artículo *Economía feminista y el nuevo paradigma de desarrollo*, incluido en el librito, las políticas sociales y la participación del estado son de vital importancia en momentos de crisis, dado que los indicadores sociales demoran dos veces más que los económicos para recuperarse, mientras que mucha gente va quedando de lado. Esto significa que el capital humano se pierde, y que la ecuación “cuando la economía se recupera, los indicadores sociales se recuperarán” no es válida. El cambio debe venir desde la teoría económica, y esto debe reflejarse en la práctica. No es cuestión de apuntar al crecimiento y formular algunas políticas para las mujeres, sino de diseñar e implementar

un nuevo paradigma de desarrollo con igualdad de derechos y de oportunidades para todos y todas sin ningún tipo de discriminación.

Las necesidades que enfrentan las mujeres y las niñas de hoy van más allá de la promoción de la PAB y la implementación de la CEDAW, e incluyen un llamado al desarrollo sustentable que coloque el bienestar humano en el centro de la formulación de políticas. Los foros regionales, como el Foro de ONG de Asia-Pacífico, incluido en esta publicación, señalan la necesidad de desarrollar procesos sub-regionales de integración económica y planes nacionales de desarrollo que se apoyen en los principios y prácticas de la sustentabilidad ecológica, la soberanía alimentaria, la inclusión financiera, la protección social universal, la economía solidaria y el comercio justo.

Pese a los avances en todo el mundo de la legislación orientada a la equidad de género y el proceso judicial, es importante señalar que el movimiento mundial de mujeres ha expresado su decepción por el hecho de que los Estados son muy rápidos para firmar instrumentos de derechos humanos y apoyar las distintas políticas en los planos internacional y regional, pero muy lentos para cumplir sus compromisos e implementar legislación acorde. En noviembre de 2009 las ONG de mujeres en África se reunieron en Gambia en ocasión de la Conferencia regional africana sobre Beijing +15. La directora ejecutiva de la Red de Desarrollo y Comunicaciones de la Mujer Africana (FEMNET), Norah Matovu Wing, dijo que “el cambio logrado en la situación política, social y económica de las mujeres africanas no se puede negar. Sin embargo, la preocupación es que las que gozan de estos beneficios siguen siendo una minoría”¹. Los cambios en la vida cotidiana de las mujeres son pocos y muy espaciados, especialmente para las que viven en las zonas rurales y las que se ven obligadas a migrar dentro de los países y hacia el extranjero.

Un rápido panorama general

En Asia, América Latina, Oriente Medio, África y Europa, las mujeres y los movimientos de mujeres han reconocido el efecto positivo de los instrumentos internacionales sobre la vida de las mujeres y las niñas. Han destacado como un paso positivo que todos los países, excepto 8, hayan ratificado la CEDAW. Además, algunos países han implementado planes de acción nacionales para combatir la violencia contra la mujer. También en varios países se han adoptado cuotas u otras medidas positivas para aumentar la representación de las mujeres en la toma de decisiones políticas. Algunos países adoptaron medidas para mejorar la condición de salud de mujeres y niñas e implementaron medidas para reducir las brechas de género en la alfabetización y la educación primaria y secundaria.

¹ African Women NGO Review Beijing +15, Foroyaa en línea, <www.foroyaa.gm/modules/news/article.php?storyid=3913>.

Hay una diversidad de desafíos en las áreas geográficas y etnográficas de cada región y país, y hay que tener en cuenta estos obstáculos a la hora de analizar los avances y retrocesos en la situación de la mujer. En el mundo musulmán, que a menudo se presenta como una región homogénea única, a pesar de la cultura común, hay una marcada diferencia entre los países en cuanto al alcance de los logros de la PAB. Esta diferencia puede deberse a diversos factores, incluida la posición de cada país en torno a la interpretación de los textos religiosos en relación con las mujeres, lo que se refleja claramente en las leyes de estatus personal y en las responsabilidades que se les permite ejercer fuera de los límites del hogar y la familia.

Sin embargo, en algunas regiones también se registra un aumento de los extremismos religiosos y/o en la derecha conservadora que están vinculadas a la perpetuación y propagación de las leyes discriminatorias contra la mujer. Una preocupación especial que puede extraerse de los informes contenidos en esta publicación es el hecho de que muchos estados y ciertos partidos políticos recurren a la manipulación del derecho de las personas a la diversidad cultural y religiosa, como un pretexto para violar los derechos humanos, incluidos los derechos garantizados a las mujeres, niñas, sobrevivientes del VIH SIDA, y las personas con diversas orientaciones sexuales.

Más aún, la opresión política de las mujeres y sus derechos se ve agravada por los conflictos y un enfoque desequilibrado sobre la militarización como una forma de seguridad por sobre el bienestar humano. Los gobiernos de diferentes tendencias políticas gastan millones de dólares en todo el mundo para “asegurar” a sus países, mientras que las necesidades básicas de los más vulnerables y pobres, muchos de los cuales son mujeres y niñas, no se atienden ni se satisfacen. El artículo *La codificación de la impunidad*, incluido en esta publicación, informa que la Constitución 2008 de Birmania establece un peligroso ejemplo de cómo la militarización y la opresión política amenazan el futuro de las mujeres. Esta Constitución, aprobada en un referéndum tachado de fraudulento y llevado a cabo pocos días después de que el ciclón Nargis asolará al país, proporciona una idea de la situación en que quedarán los derechos de las mujeres birmanas después de las elecciones de 2010. La militarización sesgada de Birmania es sólo un ejemplo extremo de una tendencia mundial de los estados de priorizar los gastos militares en detrimento de los servicios sociales esenciales de los que dependen muchas mujeres.

En todas las regiones las mujeres destacan el impacto significativo de la crisis económica y financiera actual sobre ellas. La posición económica de las mujeres al inicio de la recesión mundial no era, ni mucho menos, igual a la de los hombres. Las respuestas estatales a esta crisis se han enfocado en los sectores dominados por hombres, como la industria automovilística y el sector de la construcción. En América Latina y el Caribe, muy pocas de las medidas adoptadas por los países para enfrentar la crisis mencionan a las mujeres, a pesar de que su impacto es mayor sobre ellas, tanto en materia de desempleo como el

crecimiento del trabajo precario, o el acceso a puestos de trabajo de menor productividad y menor protección social. En resumen, estas medidas cuestionan las formas actuales de empleo, o la relación entre trabajo remunerado y no remunerado. Como resultado de sistemas de protección social deficientes, exclusivos o prácticamente inexistentes, los desempleados no sólo se empobrecen sino que también son marginados; son excluidos socialmente y son empujados hacia la economía informal o ilegal. La participación de las mujeres en la economía informal y en el trabajo “voluntario” va en aumento en tanto se eliminan las medidas de protección social y suben los niveles de desempleo debido a concepciones de género pasadas de moda y a que los estados se esfuerzan por reducir el gasto en los servicios públicos – un sector donde las mujeres tienden estar empleadas – en lugar de proteger el bienestar de la ciudadanía en tiempos de crisis. Esto tiene un impacto doblemente negativo sobre las mujeres, ya que aumenta el desempleo entre ellas y aumenta la carga de trabajo de cuidado no remunerado.

En África y otras regiones del mundo en desarrollo se pueden ver variantes de este fenómeno donde la crisis llegó a través de diversos canales de transmisión. Y es necesario incluir una perspectiva de género durante esta crisis a fin de decodificar distintas situaciones dentro de los hogares, ya que las personas que comparten el mismo espacio mantienen relaciones asimétricas, en donde tienden a prevalecer los sistemas de autoridad². Más aún, a pesar de los cambios actuales en los roles, la división del trabajo por sexo dentro de los hogares sigue siendo muy rígida. Las limitaciones impuestas a las mujeres por la división del trabajo por sexo y las jerarquías sociales basadas en esta división determinan una situación de desigualdad social, principalmente en estos tres sistemas estrechamente relacionados entre sí: el mercado de trabajo, el sistema de protección social y el hogar.

Sin embargo, la crisis económica mundial también ofrece una oportunidad para debatir y mejorar las políticas que llevan a cabo los Estados. Esta recesión mundial es un momento de transformación histórica donde el género debe tener un papel central. Es necesario redefinir la macroeconomía y reconocer que la economía monetaria se basa en una *economía del cuidado* muy extendida en la que la principal fuerza de trabajo es femenina. Como lo demuestran los artículos contenidos en este volumen, ha llegado el momento de un nuevo paradigma de desarrollo con igualdad de derechos e igualdad de oportunidades para todos y todas. ■

Natalia Cardona
Secretariado de Social Watch
Febrero de 2010

2 Equipo de Investigación de Social Watch, Género y pobreza: un caso de desigualdades entrelazadas, 2005.